

Desde el Táchira: Construir ciudadanía desde la frontera

Yovanny Bermúdez s.j.*



El déficit de ciudadanía en la frontera comenzará a subsanarse cuando puedan establecerse unos mínimos de convivencia capaces de responder a las necesidades de todos. Es fundamental que la población se conciba como sujeto de lo público y no de la plaza pública; haciéndose responsable de la construcción social de su entorno.

En su misión de acompañar a la feligresía, el Obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Monseñor Mario Moronta, desde su condición de Pastor y junto al presbiterio local, se han manifestado mediante una carta pastoral de fecha 19 de marzo del año en curso. La carta describe la situación general en el Estado Táchira de la siguiente manera:

1. La delincuencia. Los hogares tachirenses se enfrentan a diario a este flagelo. La violencia menoscaba la integridad física y económica de sus habitantes originándose un estado de zozobra colectivo.

2. Con el secuestro también se delinque. Un número considerable de tachirenses han sido secuestrados. En muchos casos la liberación de un ser querido ocurre luego de pagar altas sumas de dinero. La vida se suspende hasta la liberación del secuestrado; de lo contrario horas de dolor embargan a la familia.

3. El sicariato es otra forma de atentar en contra de la vida. Es un negocio vil y despiadado practicado en las zonas fronterizas. Son muchos los que han muerto en manos de sicarios o por ajustes de cuentas o para eliminar a delincuentes. No importan las razones para aniquilar a otra persona, es la vida la que debe prevalecer ante cualquier acción de este tipo.

4. El pago de "vacuna" es el método usado por un considerable número de habitantes de la zona para protegerse de los embates de la delincuencia y del secuestro. La extorsión sirve como modo de coacción a comunidades enteras. Quien se niega a cancelar la cuota solicitada corre con las consecuencias de su dignidad. El argumento esgrimido es la protección a la familia,



Para el habitante de la frontera morir como ciudadano es hacerse la "vista gorda" ante todos los acontecimientos y acciones que dañan a las personas.

a la comunidad, a los bienes, etc. Este modus operandi no sólo atenta contra la dignidad de esas personas, sino también menoscaba la soberanía nacional. La justicia queda en manos de grupos dedicados a estas prácticas delictivas. La función garante del orden y del cumplimiento de las leyes propias del Estado es asumida por estos grupos.

5. Por otra parte la vida se ve amenazada en el Táchira con el aborto. Se observa con preocupación el creciente número de mujeres que interrumpen su gestación usando este método. Este drama también involucra a los médicos que se prestan a estas prácticas atentatorias de la vida, y con el mismo peso al padre de la criatura, que para salvaguardar su integridad moral y familiar obliga a la mujer a recurrir a la suspensión del embarazo.

6. El narcotráfico con el rentable negocio de las drogas, es el comercio de la muerte, involucrando a personas inocentes que ven en esta actividad una manera fácil de obtener dinero.

7. Otro aspecto, no menos importante, es el daño ecológico en la zona. Hay tala indiscriminada, incendios forestales, provocados muchos de ellos por manos inescrupulosas y contaminación de las aguas; quedando seriamente lesionada la naturaleza e hipotecándose el futuro de generaciones venideras.

Toda persona posee unos derechos inalienables que deben ser respetados.

El derecho a la vida es el fundamental y de él se desprenden los demás derechos humanos. La invitación del Pastor del Táchira es defender la vida. Los organismos públicos y la Sociedad Civil, cada una desde el cumplimiento de sus funciones, deben resguardarla sin olvidar la dignidad que le corresponde a toda persona. El Papa Benedicto XVI nos dice que la cultura de la vida se basa en la atención a los demás, sin exclusiones o discriminación.¹

Lo expuesto anteriormente es reflejo de la situación del Táchira. Sin embargo, en la descripción del obispo de San Cristóbal, junto a esas situaciones que amenazan a la vida se le pueden sumar: el contrabando de gasolina, la presencia de grupos irregulares del conflicto armado colombiano, el uso de adolescentes en las filas de estos grupos, la difícil situación de los refugiados colombianos en tierras venezolanas, la falta de institucionalidad gubernamental.

FORTALECER LA CIUDADANÍA EN LA FRONTERA

A la luz de la Carta Pastoral citada considero que la situación de la frontera es delicada y compleja. Tiene una dificultad especial por los intereses que se mueven en las zonas limítrofes. Los que hemos vivido en estados fronterizos nos hemos encontrado con esta problemática. Ahora bien, en la frontera es fundamental robustecer las instituciones del Estado y construir ciudadanía en sus habitantes.

Toda democracia se fundamenta entre otras cosas, en la elección periódica, limpia y libre de sus gobernantes. En nuestro caso, los venezolanos se conforman con acudir a las urnas electorales y creer que es suficiente el ejer-

cicio al voto y nada más. Con ello se ha pretendido construir ciudadanía. En efecto, la ciudadanía política no ha trascendido del ámbito electoral a la esfera civil y social.

El caso se evidencia en la frontera colombo-venezolana, donde la ciudadanía es un tema ausente. Sus habitantes observan la falta de instituciones gubernamentales autónomas por lo cual se origina toda clase de vicios. La población ha optado por la indiferencia y se acostumbra a vivir en una esfera de miedo y temor, sin preocuparse por la problemática que enfrenta diariamente.

Las fronteras son heterogéneas Zulia, Táchira, Apure y Amazonas. Hay diferencias marcadas entre unas y otras; de allí la necesidad de elaborar políticas y acciones particulares para cada zona. Las políticas fronterizas están diseñándose desde el centro del país bajo el concepto de seguridad y defensa, con la violación automática a los derechos humanos de los pobladores de la región. No ha habido continuidad en las políticas fronterizas y la improvisación ha matado de olvido a la frontera y por consiguiente a sus habitantes.

El bienestar de estas personas, que viven en las entidades fronterizas, ha de ser una tarea compartida entre instituciones gubernamentales y sociedad civil. Mons. Moronta, deja en claro el trabajo de las autoridades civiles, militares y policiales tendientes a erradicar todo tipo de violencia, delincuencia y ataques a la dignidad de la vida humana. La sociedad civil es el otro pilar fundamental para que las políticas gubernamentales puedan llegar a feliz término. El diálogo debe prevalecer, olvidando el tinte político, característico de esta época.

La concertación de intereses es responsabilidad de todos. La Iglesia abre sus puertas para convertirse en espacio de encuentro, reflexión y diálogo. Como Iglesia el compromiso es anunciar el respeto por la dignidad de la persona, como único camino éticamente válido de crecimiento y de desarrollo. El episcopado latinoamericano, reunido en Puebla, afirmó: "Profesamos, pues, que todo hombre y mujer, por más insignificantes que parezcan, tienen en sí una nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones" (número 317).

El déficit de ciudadanía en la frontera comenzará a subsanarse cuando puedan establecerse unos mínimos de convivencia capaces de responder a las necesidades de todos. Es fundamental que la población se conciba como sujeto de lo público y no de la plaza pública; haciéndose responsable de la construcción social de su entorno. Para el habitante de la frontera morir como ciudadano es hacerse la "vista gorda" ante todos los acontecimientos y acciones que dañan a las personas. El compromiso por la defensa de la vida es un asunto de todos, especialmente de los que habitan en la frontera. De allí la relevancia de la exhortación del Obispo del Táchira.

No ha habido continuidad en las políticas fronterizas y la improvisación ha matado de olvido a la frontera y por consiguiente a sus habitantes.

*Miembro del Consejo de Redacción.

1 Benedicto XVI, Ángelus del 05 de febrero de 2006